REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 22 de Agosto de 1910.

N. 50

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase comisario policial de Villa Hayes al Señor José D. Casco quien tomó posesión del cargo el 1º de Mayo del corriente año.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

González Navero

Albino Jara